



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN/COTIZACIÓN

A la proveeduría en general:

La UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con la finalidad de obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- El precio estimado de lo requerido, y d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento Anexo 1 (Uno).

Dicha información/cotización se requiere remitirla mediante correo electrónico y que sea dirigida a nombre del LA. Francisco Javier Cabrera Chávez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de información/cotización y vigencia de la misma, considerando no menos de 30 días naturales.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: 13 de febrero del 2026 antes de las 09:00 horas.

IMPORTANTE: SOLO SE CONSIDERARÁN PROPUESTAS RECIBIDAS MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRAS MX ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad. En caso de definirse su contratación por Adjudicación directa, solo serán consideradas las cotizaciones recibidas mediante la plataforma Compras Mx, notificándose dentro del plazo de sostenimiento de su confirmación de cotización de mediante acta publicada en el expediente de la SDI.

De conformidad con el protocolo de actuación girado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cualquier asunto relacionado con la presente Solicitud de Información, deberá de solicitarlo vía correo electrónico a la cuenta de francisco.cabrerach@imss.gob.mx y luis.guzman@imss.gob.mx ,





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

En caso de requerir se le atienda personalmente, deberá de solicitar su cita al teléfono (0133) 3668-3000 con ext. 31855 o 31783, para lo cual deberá de considerar que toda cita será notificada al Órgano Interno de Control en el IMSS para su conocimiento y ésta será video grabada

En espera de su amable participación, me despido aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS GERARDO GUZMÁN ANDALON.
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES.
U.M.A.E. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA
DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE
EN GUADALAJARA JALISCO



2026
año de
Margarita
Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Se hace del conocimiento el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", publicados en el Diario Oficial de la Federación por esta Paraestatal el 2 de diciembre de 2024, el cual se crea como un portal informático para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto del marco jurídico normativo, así como para evaluar el cumplimiento de las disposiciones que integran la Política de integridad en los proveedores. Mismo que podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

Es una herramienta tecnológica para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto de las disposiciones que integran la política de integridad en los proveedores; soportado con información y documentación de los mismos.

Desde el 31 de marzo de 2025, la plataforma del REPIIMSS se encuentra operando, misma que podrá consultarse a través de las siguientes páginas:

PROVEEDORES IMSS PAGINA OFICIAL DEL INSTITUTO:

<http://www.imss.gob.mx/proveedores>

REGISTRO:

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

INGRESO:

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

USUARIOS IMSS INGRESO:

<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>

Es importante mencionar que, semanalmente todos los miércoles a las 10 hrs, se llevan a cabo webinars con el personal que opera el REPIIMSS, en los cuales, tanto los proveedores como las áreas compradoras, podrán resolver sus dudas y aclaraciones.

<https://us02web.zoom.us/j/83934984733>

Resultado de la evaluación e incorporación al REPIIMSS.

El registro en el REPIIMSS es de carácter obligatorio para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS que se realice con fundamento en la LAASSP.

El REPIIMSS emitirá una constancia que avale al proveedor en el cumplimiento de los rubros legal y de identidad, cumplimiento fiscal, ética e integridad, situación financiera y sustentabilidad.

La información y documentación incorporada a la plataforma informática REPIIMSS, por parte de los proveedores, se verificará y el resultado de esta verificación lo podrán consultar las unidades compradoras.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

PARA FORMULAR SU INFORMACIÓN/COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS Y LOS ADJUNTOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 1:

- 1. Descripción detallada del tipo de bien o servicio requerido** así como los requisitos de participación, Lugar, plazo o periodicidad para la entrega de los bienes o la prestación del servicio, la información relativa a los equipos en comodato, presentación de garantías de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios, mismos que se especifican en el **Anexo 1 (Uno)** de la solicitud de información/cotización, incluyendo los anexos publicados en Compras Mx).
- 2. plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes.** - El participante deberá presentar los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones Técnicas de los consumibles de su propuesta, dichas especificaciones deberán cumplir como mínimo con las características solicitadas en el Anexo Técnico.

“El Cotizante que resulte adjudicado” se compromete a entregar a “EL INSTITUTO” en una sola entrega el 100% de los bienes objeto de esta contratación de las cantidades requeridas, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, en la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia CMNO y se entregarán en el Almacén de Unidad Médica, ubicado en el sótano de la Avenida Belisario Domínguez Número 771, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 8:30 a 15:30 horas.

En caso de incumplimiento aplicará la pena convencional del 20% por atraso, lo anterior independientemente de su generación en sistema SAI.

“El Cotizante que resulte adjudicado” podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de “el Instituto”.
- 3. La vigencia de la contratación** La vigencia del contrato será de diez días a partir de la Firma del Contrato.
- 4. Idioma en que podrán presentarse las proposiciones, los anexos técnicos y, en su caso los folletos que se acompañen.** Las proposiciones en su caso deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa; solo en idioma español y dirigido al Área Convocante.

Los anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de estos, deberán presentarse en idioma español.
- 5. Tipo de Contratación** El tipo de contrato será cerrado será adjudicado a un solo proveedor.
- 6. Tipo de abastecimiento.** Únicamente será una fuente de abasto por la totalidad de la partida contratada.





**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

Adjudicándose el 100% de lo solicitado en el Anexo Número 1 (Uno) al Cotizante que oferte las mejores condiciones técnicas y económicas para el Instituto a una sola fuente de abastecimiento.

- 7. **Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales Entre Otros, En Caso De Que Se Requeran Para Comprobar Las Especificaciones Técnicas Requeridas** El "PROVEEDOR" deberá entregar un catálogo o copia de catálogo de usuario del equipo a través de medio electrónico o físico en idioma español. El participante deberá presentar los folletos, catálogos o manuales que contengan las especificaciones Técnicas de los consumibles de su propuesta, así como de los equipos propuestos a entregar, dichas especificaciones deberán cumplir como mínimo con las características solicitadas en el Anexo Técnico.
- 8. **Visita a las Instalaciones.** No se requerirán.
- 9. **Licencias, autorizaciones y permisos,** Licencia Municipal, Aviso de funcionamiento o Constancia de Situación Fiscal que ampare los rubros que oferta.

TRATÁNDOSE DE EQUIPOS DE IMPORTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

A) EN EL CASO DE SER FABRICANTE:

- Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato).
- Certificado ISO 13485 o certificado TÜV
- FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato.

B) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a.

TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

C) EN EL CASO DE SER FABRICANTE:

- Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente durante el periodo de contratación, emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.
- Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato).
- Certificado ISO 13485 de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigente durante el periodo de contrato.
- Certificado vigente de grado de integración de los bienes a ofertar, emitido por instancias certificadas ante la EMA.

D) EN EL CASO DE SER DISTRIBUIDOR SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C).





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Los equipos con los cuales se suministrarán los bienes, objeto de la presente contratación, deberán de tener una vigencia no mayor de 3 años, no remano facturados, lo cual se hará constar en el momento de la entrega con acta recepción. El Cotizante ganador, deberá de entregar los equipos, conforme las cantidades especificadas, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

CALIDAD.

- Los Participantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes, mismos que deberán estar referenciados con la clave del bien ofertado:
- Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta; así mismo podrá integrar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción (el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento).
- En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:
- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien, indicada en el Anexo 1.

El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al Cotizante que resulte adjudicado, en términos de la Ley de la Infraestructura de la Calidad.

10. Canje de bienes El Administrador del Contrato o quien el designe podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará a "EL PROVEEDOR" escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales en la cédula de identificación. A partir del día hábil siguiente a la notificación, "EL





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el presente contrato.

DEVOLUCIÓN. -

En caso de que las Autoridades Sanitarias (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de "EL PROVEEDOR" o fabricante "EL INSTITUTO" además de que podrá rescindir el contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará a "EL PROVEEDOR" la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de "EL INSTITUTO".

Cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores y éstos no hayan sido repuestos.

Cuando un bien pueda producir condiciones peligrosas o inseguras para las personas que lo utilicen.

11. **Anticipo** No se otorgará anticipo.

12. **Garantías**

GARANTÍA DE LOS BIENES:

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una carta de garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberán ser en papel membretado de la empresa, debidamente firmada por el Representante Legal y a entera satisfacción del Instituto.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El proveedor que resulte adjudicado se le eximirá de la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, por lo que deberá entregar los bienes y equipos objeto de esta contratación, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación.,

RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Conforme a lo previsto en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Seguro Social, debe proporcionar la información que en su momento requiera, relativa a la presente contratación.

13. Forma de pago El pago se efectuará en pesos mexicanos y en un solo pago, dentro de los 17 días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura respectiva a través de la Plataforma, por parte del proveedor de los siguientes documentos:

Original de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que reúna los requisitos fiscales e institucionales respectivos señalados en la norma contable anexo 2, en la que se indique los bienes entregados, el número de proveedor, el número de contrato, el número de alta, que ampara(n) dichos bienes, sellada de recibido por el área de almacén, y la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de conformidad con el ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2024, misma que deberá ser entregada en el Departamento de Finanzas de la UMAE en días hábiles de lunes a viernes en horario de las 08:00 a las 13:00 horas.

Para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de "EL INSTITUTO", el archivo en formato XML. La validez de estos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El CFDI deberá ser expedido en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-a del CFF, así como las que emita el SAT a nombre del IMSS, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte de este al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El pago de los bienes se efectuará mediante transferencia electrónica de fondos por el Instituto, pudiendo el proveedor optar por cualquier institución bancaria, para lo cual deberá presentar en la jefatura de los servicios de finanzas del órgano de operación administrativa desconcentrada en jalisco, petición escrita indicando: nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, número telefónico y/o fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques o número de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), banco, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por el instituto.



2026
año de
Margarita
Maza



OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 134 y 135 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronal a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la ley del Seguro Social, "EL INSTITUTO", podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

Así mismo el proveedor acepta que "EL INSTITUTO", previo al cobro de cualquier factura y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40B, último párrafo, de la ley del Seguro Social, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicadas como descuento en los recursos que le corresponda percibir contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de "EL INSTITUTO", para lo cual deberá notificarlo por escrito a éste con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede además de los documentos sustantivos de dicha cesión. el mismo procedimiento aplicará en caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

El pago del suministro de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 135 del reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que "EL PROVEEDOR" presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que "EL PROVEEDOR" utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través de la plataforma.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el administrador del presente contrato.





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "el instituto".

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INSTITUTO" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la "LAASSP".

IMPUESTOS Y DERECHOS:

A) Los impuestos y derechos que procedan con motivo del suministro de los consumibles para bombas de infusión, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

B) "EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

14. Penas Convencionales Y Deductivas; Se encuentran señaladas en el anexo "Penas Convencionales Y Deductivas".

15. A fin de dar cumplimiento al artículo 57 del RLAASSP y artículo 3 fracción III de la ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el Cotizante presentará escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el diario oficial de la federación el 30 de junio de 2009. para este caso podrá utilizarse el formato "estratificación de micro, pequeña o mediana empresa. **Anexo número 2**

16. Formato De Proposición Económica **Anexo Número 3.**

17. Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse sancionado como empresa. **Anexo Número 4**

18. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. **Anexo Número 5**

19. Deberá Manifiestar bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Anexo Número 6.**

20. Hoja De Acreditación **Anexo Número 7**

21. Manifestación del Proveedor: Artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Anexo Número 8.**





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

22. Escrito bajo protesta de decir verdad, en que se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Cotizante, conforme al **Anexo número 9**
23. Escrito por el que el Cotizante afirma o niega bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones. **Anexo número 10 (diez).**
24. Escrito por el que el Cotizante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. **Anexo número 11 (once).**
25. Escrito en el que firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro Cotizante que haya participado en el procedimiento. **Anexo número 12 (doce).**
26. Manifiesto, en el que el firmante en caso de resultar ganador cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en la presente solicitud de cotización **Anexo número 13 (trece).**
27. Manifiesto, en el que el firmante estaría dispuesto a entregar el bien o prestar el servicio, incluida la temporalidad en que puede realizar la misma, contada a partir de la notificación de adjudicación del contrato **Anexo número 14 (catorce).**
28. Manifiesto, en el que se señale que la representada es de Nacionalidad Mexicana, **Anexo número 15 (quince).**
29. Escrito para ser beneficiado con las "Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" en el que manifieste, que El Cotizante es de nacionalidad mexicana y que los bienes que ofertan para las claves respectivas y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con las Reglas 5 y 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de acuerdo con el **Anexo Número 16 (Dieciséis).**





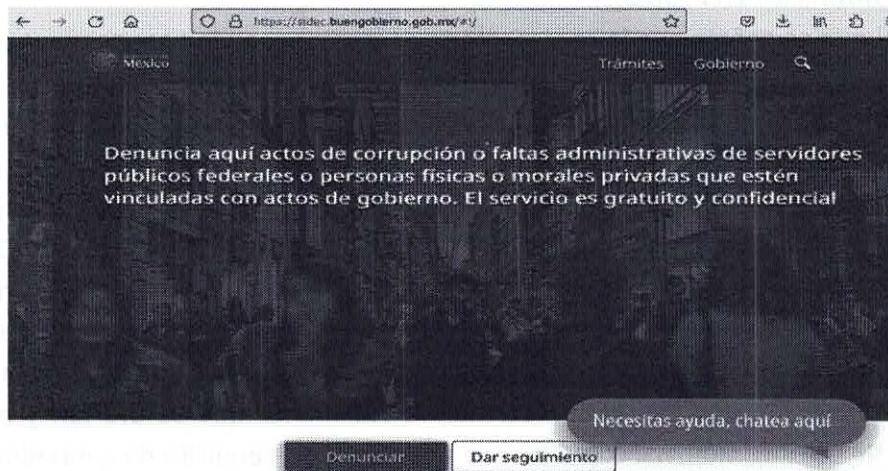
TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

- 30.Formato para la manifestación que deberán presentar los Cotizantes que participen en los procedimientos de contratación internacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.4, publicadas el 28 de diciembre de 2010. (tratándose de bienes de importación). **Anexo Número 17 (Diecisiete).**
- 31.Anexo Informativo, memoria de cálculo del porcentaje de contenido nacional que deberán presentar los cotizantes, postulantes o cotizantes adjudicados para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 de este instrumento. **Anexo 18 (Dieciocho)**
- 32.El Cotizante deberá presentar: para Personas Morales **Acta Constitutiva**, para Personas Físicas **Acta De Nacimiento**
- 33.**Con el propósito de fomentar la cultura de prevención de actos contrarios a la integridad e interés público, y con ello concretar los valores y principios que deben observar los Servidores Públicos en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función; el Instituto hace de su conocimiento que cuenta con mecanismos para reportar acciones que vulneren dichos valores y principios; como lo son:**
Sistema de Registro de Presuntos Incumplimientos, Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS "SIREPRICC".
Portal de Denuncia contra Servidores Públicos Federales de la Secretaría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

CANALES DE DENUNCIA:



En línea:

- [Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas \(SIDEC\)](#)



2026
año de
Margarita Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

- <https://sidec.buengobierno.gob.mx>

Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicada en Av. Insurgentes Sur.1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

También puedes solicitar asesoría para la presentación de tu denuncia en:

Vía telefónica: En el interior de la República al 01 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000.

Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

24.- Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, **definirá** el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización, considerando, que en caso de definirse como Adjudicación Directa, las ofertas recibidas serán consideradas para su asignación, formalizándose mediante contrato pedido. En caso de La no formalización de los contratos, por causas imputables al adjudicado ganador configura las causales previstas por los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tanto, se notificará de dicha inobservancia al Órgano Interno de Control.

34.INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. Se hace del conocimiento de las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el procedimiento de contratación convocado, que en términos de lo dispuesto por los artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025) deberán indicar si en los documentos que proporcionen al Instituto Mexicano del Seguro Social se contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter. Precizando que en caso de no presentarla, el Cotizante estará aceptando tácitamente que en cualquier petición ciudadana esta convocante no podrá negar la divulgación de ningún documento de su propuesta que al efecto nos sea solicitado.

35."El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, por parte de la H. Cámara de Diputados, por lo que el cumplimiento de las Obligaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social quedan sujetas para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que se cuente conforme al Presupuesto



2026
año de
Margarita Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

de Egresos de la Federación que para el ejercicio fiscal 2026, se apruebe por la H. Cámara de Diputados en términos de lo señalado en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social”.



2026
año de
Margarita Maza



**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

ANEXO 1(UNO)

Se requiere contratar la "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO PARA EQUIPO MÉDICO PARA VENTILACIÓN"

Los consumibles para equipo médico son insumos de uso continuo y repetitivo, a menudo desechables, que se utilizan para realizar diagnósticos, tratamientos y procedimientos médicos, y son necesarios para el funcionamiento y mantenimiento de otros equipos o para atender directamente al paciente. Son elementos que se agotan durante su uso y deben reponerse con frecuencia, garantizando así la continuidad de la atención médica.

Son indispensables en la operación de nuestra Unidad Médica de Alta Especialidad, porque:

- Facilitan los procedimientos.
- Mejoran la atención al paciente.
- Aseguran el funcionamiento del equipo médico.
- Mantienen la higiene y seguridad de los pacientes.

NO. DE PARTIDA:	CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	25401-0326	526 766 1865 00 00 CELDA DE OXIGENO DE LARGA DURACION PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:304.413.000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOSINTENSIVOS. CLAVE: 531.941.0048. MARCA: IMTMEDICAL. MODELO: BELLAVISTA 1000.	10	PZA 1 PZA
2	25401-0618	379 808 7742 00 00 SENSOR DE FLUJO PARA ADULTO, DESECHABLE. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS.NUMERO DE CATALOGO: 301.549.010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR NEONATALPARA CUIDADOS INTENSIVOS. CLAVE: 531.941.0048. MARCA: IMTMEDICAL. MODELO: BELLAVISTA 1000.	5	PQT 10 PZA
3	25401-0618	379 808 7767 00 00 SENSOR DE FLUJO PARA NEONATAL, DESECHABLE. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS.NUMERO DE CATALOGO: 301.470.010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VENTILADOR NEONATALPARA CUIDADOS INTENSIVOS. CLAVE: 531.941.0048. MARCA: IMTMEDICAL. MODELO: BELLAVISTA 1000.	30	PQT 10 PZA

Licencias, autorizaciones y permisos.

Constancia de situación fiscal, Licencia municipal o Aviso de Funcionamiento que ampare los rubros que oferta.

Los Cotizantes deberán acompañar a su proposición técnica, copia simple de la siguiente documentación, referente a los bienes ofertados, vigente a la fecha de la presentación de proposiciones.

Tratándose de bienes de importación se deberá presentar lo siguiente:

A) En el caso de ser fabricante:

Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato).

Certificado ISO 13485 o certificado TÜV FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato





**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

B) En el caso de ser distribuidor se deberá presentar lo siguiente:

Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como los documentos solicitados en el inciso a.

C) En el caso de ser fabricante:

Certificado de buenas prácticas de fabricación vigente durante el periodo de contratación, emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios.

Certificado de calidad ISO-9001-2008 (vigente durante el periodo del contrato).

Certificado ISO 13485 de los bienes a ofertar, mismos que deberán estar vigentes durante el periodo de contrato.

Certificado vigente de grado de integración de los bienes a ofertar, emitido por instancias certificadas ante la EMA.

D) En el caso de ser distribuidor se deberá presentar lo siguiente:

Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, además de los documentos solicitados en el inciso C).

NOTA: En las partidas que se soliciten marca y modelo no son limitativas para los proveedores interesados en ofertar ese insumo, por lo que el Cotizante podrá ofertar cualquier marca que sea compatible con los equipos propiedad del Instituto.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar solventes se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- a) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria.
- b) Se verificará documentalente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta solicitud.
- c) Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los participantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- d) No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por el total de la partida.
- e) Se verificará que exista correspondencia de marca y/o modelo entre los documentos presentados por el Cotizante.
- f) Se verificará que los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", contengan la leyenda requerida.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

g) Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en esta solicitud.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El contrato será adjudicado al Cotizante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia en primer término a las microempresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas nacionales, la adjudicación se efectuará a favor del Cotizante que tenga el carácter de mediana empresa.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

Anexo Número 2

Formato para la manifestación que deberán presentar las micro, pequeñas y medianas empresas, que participen con tal carácter en los procedimientos de contratación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Ley.

Nota: El Cotizante presentará este manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el caso de que no presente el documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MiPyMe.

_____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Convocante

Me refiero a la solicitud de cotización No. _____ en el que mi representada, la empresa _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(1)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(2)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

1.- Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

2.- Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

Anexo Número 3

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL _____		R.F.C. _____	
FABRICANTE _____		DISTRIBUIDOR _____	
TELEFONO _____		FAX _____	
NUMERO DE PROVEEDOR IMSS _____		CORREO ELECTRONICO _____	

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	FAB.	MARCA	PAIS DE PROC.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL, MAX.
SUBTOTAL									
I.V.A.									
TOTAL									

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO DE ESTE EVENTO Y QUE CORRESPONDE AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DE LA DEMANDA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTE EVENTO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL**





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 4

Lugar y fecha

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Convocante

(_____nombre_____) en mi carácter de representante legal de la (_____nombre o razón social de la empresa_____), manifiesto lo siguiente:

Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa.

(Nombre y firma)
(del Representante Legal).





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 5

Lugar y fecha

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Convocante

(_____nombre_____) en mi carácter de representante legal de la (_____nombre o razón social de la empresa_____), manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente

Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

(Nombre y firma)
(del Representante Legal).





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 6

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento

(_____ nombre _____) en mi carácter de representante legal de la (_____ nombre o razón social de la empresa _____), manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto no encontrarme en los supuestos del artículo 71 y 90 de la ley, en términos.

Lugar y fecha

(Nombre y firma del representante legal)





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 7

Acreditación

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente solicitud de cotización nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.
no. de la Licitación _____.

Registro federal de contribuyentes: _____ número de proveedor _____

Domicilio.- los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del Proveedor o prestador de servicios)

Calle y número: _____

Colonia: _____ delegación o municipio: _____

Código postal: _____ entidad federativa: _____

Teléfono local: _____

Numero celular de contacto las 24 horas: 1) _____ 2) _____

Correo electrónico de la persona con quien se coordinará la solicitud de órdenes deservicio: _____

Correo electrónico del representante legal: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ fecha _____ duración _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Relación de socios o asociados.- _____

Apellido paterno: _____ Apellido materno: _____ Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento. _____

Fecha y datos de inscripción o folio mercantil, en el registro público correspondiente. _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: _____ fecha: _____

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Fecha y datos de inscripción o folio mercantil en el registro público: _____

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Nombre y firma)





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 8

MEMBRETE DE LA EMPRESA

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

Artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

_____ de _____ de _____ 2026.

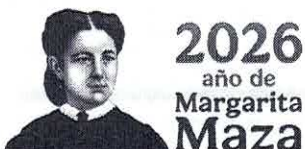
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que conozco el contenido del artículo 49 Fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que el Representante Legal, Socios y/o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Nombre y Firma del Proveedor.



2026
año de
Margarita
Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 9

Lugar y fecha

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia C.M.N.O.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente

_____Nombre _____, en mi carácter de representante legal de la (Persona Física o Moral) _____, y en términos de la Adjudicación Directa Nacional, número _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que mi representada se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRA ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.

Que, en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Cotizante)



2026
año de
Margarita Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 10 (Diez)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

Artículo 40 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

_____ de _____ de _____ 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que (afirmo o niego) los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.

Nombre y Firma del Proveedor.



2026
año de
Margarita Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo 11 (Once)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

Artículo 40 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

_____ de _____ de _____ 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi Representada no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en la presente solicitud de cotización.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo 12 (Doce)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

Artículo 40 fracción XXI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

_____ de _____ de _____ 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que mi Representada en caso de resultar ganadora, no podrá subcontratar a otro Cotizante que haya participado en el procedimiento de Licitación Pública antes mencionado.

Nombre y Firma del Proveedor.



2026
año de
Margarita
Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo 13 (trece)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

_____ de _____ de _____ 2026.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX..

Manifiesto, que mi Representada en caso de resultar ganador, cuenta con la capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en la presente solicitud de cotización.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo 14 (Catorce)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

_____ de _____ de _____ 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX.

Manifiesto, que mi representada estaría dispuesta a prestar el servicio, a partir del ____ (incluir la temporalidad en que puede realizar la misma), a partir de la notificación de adjudicación del contrato.

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

**OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO**

Anexo 15 (Quince)

MANIFESTACIÓN DE PROVEEDOR

_____ de _____ de _____ 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO.

Presente

Me refiero a la solicitud de cotización Número SC-2026-0000XXXX.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi Representada es de Nacionalidad _____(Mexicana o Extranjera)

Nombre y Firma del Proveedor.





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 16 (dieciséis)
Bienes de Origen Nacional

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS COTIZANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3, PUBLICADAS EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010. (TRATÁNDOSE DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL).

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

PRESENTE

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida _____ (6), será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 55%*, o _____ (7)% como caso de excepción.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

_____ (10)

* Este porcentaje deberá adecuarse conforme a los incrementos previstos en la Cuarta de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Table with 2 columns: Date and Percentage. Row 1: A partir del 28 de junio de 2011, 60%. Row 2: A partir del 28 de junio de 2012, 65%.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS COTIZANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3 DEL PRESENTE INSTRUMENTO

Table with 2 columns: NUMERO and DESCRIPCION. Rows 1-6 detailing instructions for filling out the form.



2026 año de Margarita Maza



TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa Cotizante.

NOTA: Si el Cotizante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 17 (Diecisiete)

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS COTIZANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.4.

_____ de _____ de _____

_____(2)_____

PRESENTE

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número _____(6)_____, es (son) originario(s) de _____(7)_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____(8)_____, de conformidad con la regla de origen aplicable de dicho tratado en materia de contratación pública.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(9)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS COTIZANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 4.4 DEL PRESENTE INSTRUMENTO

NUMERO DESCRIPCION

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
- 3 Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
- 4 Indicar el número respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa Cotizante.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Indique el nombre del país de origen de los bienes.
- 8 Indique el nombre del tratado de libre comercio bajo la cobertura del cual se realiza el procedimiento de contratación.
- 9 Anotar el nombre y firma del representante de la persona o empresa Cotizante.

NOTA: Si el Cotizante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.





OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

Anexo Número 18 (Dieciocho)
Anexo Informativo.

NOTA IMPORTANTE (El presente anexo no se
deberá de requisitar únicamente es Informativo)

MEMORIA DE CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERAN PRESENTAR LOS COTIZANTES, POSTULANTES O
COTIZANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN,
ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL

(1) Dependencia o entidad convocante: _____ (2) _____ Procedimiento de _____ de _____ de _____
_____ No. _____ (4) _____ Licitante, cotizante o postulante adjudicado: _____ (5)
_____ Empresa fabricante de los bienes: _____ (6) _____ Partida: _____ (7)

En términos de lo previsto por la Regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido
nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido
nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la partida
señalada contiene el ____ (8) ____ por ciento de contenido nacional, con base en el siguiente cálculo:

Materiales Directos: (9)

- 1. _____ \$ _____
2. _____ \$ _____
3. _____ \$ _____
n. _____ \$ _____
Total de materiales directos \$ _____ (10)

Mano de obra directa: (11)

- 1. _____ \$ _____
2. _____ \$ _____
3. _____ \$ _____
n. _____ \$ _____
Total de mano de obra directa \$ _____ (12)

Costos Indirectos: (13)

- 1. _____ \$ _____
2. _____ \$ _____
3. _____ \$ _____
n. _____ \$ _____
Total de costos indirectos \$ _____ (14)

COSTO NETO (CN) \$ _____ (15)

Costo de los materiales importados: (16)

- 1. _____ \$ _____
2. _____ \$ _____
3. _____ \$ _____
n. _____ \$ _____
Total de materiales importados \$ _____ (17)

Transporte extranjero de materiales importados: \$ _____ (18)

Impuestos no acreditables y aranceles de materiales importados: (19)

- 1. _____ \$ _____
2. _____ \$ _____





TEL.:36683000EXT.31855

FECHA: 06/02/2026

OBJETO DE LA SOLICITUD
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO

3. _____ \$ _____

n. _____ \$ _____

Total de impuestos no acreditables y aranceles \$ _____(20)_____

Otros gastos indirectos identificables y necesarios, asociados a los materiales importados: (21)

1. _____ \$ _____

2. _____ \$ _____

3. _____ \$ _____

n. _____ \$ _____

Total de otros gastos indirectos \$ _____(22)_____

VALOR DE LOS MATERIALES IMPORTADOR (VMI)

Porcentaje de Contenido Nacional (PCN) = (CN (15) - VMI (23) / CN (15)) * 100 = _____(8)_____ %

ATENTAMENTE

(24)

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convocó, invitó o solicitó cotización.
3 Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa o diálogo competitivo.
4 Indicar el número del procedimiento respectivo.
5 Citar el nombre o razón social de la empresa licitante, postulante o cotizante.
6 Indicar el nombre o razón social de la empresa fabricante de los bienes.
7 Señalar el número de partida que corresponda.
8 Indicar el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes adjudicados.
9 Señalar cada uno de los materiales directos, tanto nacionales como importados, requeridos para fabricar los bienes adjudicados y el importe de los mismos.
10 Indicar el importe total de los materiales directos (Σ del numeral 9).
11 Detallar el tipo o clasificación de mano de obra directa utilizada para la fabricación de los bienes y los importes correspondientes.
12 Indicar el monto total de la mano de obra directa (Σ del numeral 11).
13 Detallar los costos indirectos aplicables a los bienes adjudicados, incluyendo los nacionales y los relacionados con los materiales importados, así como los importes de cada uno de éstos.
14 Indicar el importe total de los costos indirectos aplicables (Σ del numeral 13)
15 Señalar el importe de la suma de los materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación (suma de los numerales 10, 12 y 14).
16 Detallar cada uno de los materiales importados identificables y necesarios para la fabricación de los bienes, así como los montos correspondientes a cada uno de estos.
17 Indicar el importe total de los materiales importados (Σ del numeral 16).
18 Indicar el importe del transporte extranjero de materiales importados.
19 Detallar los impuestos no acreditables y/o los aranceles pagados por los materiales importados, así como los importes correspondientes
20 Indicar el importe total de los impuestos no acreditables y aranceles de materiales importados (Σ del numeral 19).
21 Detallar otros gastos indirectos identificables y necesarios, asociados a los materiales importados, así como los montos de cada uno de estos.
22 Indicar el importe total de otros gastos indirectos asociados a los materiales importados (Σ del numeral 21)
23 Señalar el importe de la suma de los materiales importados, transporte extranjero, impuestos no acreditables y aranceles de materiales importado, así como de otros gastos indirectos asociados a los materiales importados (suma de los numerales 17, 18, 20 y 22)
24 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante, postulante o cotizante



2026
año de
Margarita
Maza